



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL
DEMANDANTE: LEIDY LILIANA LEÓN URREGO
DEMANDADO: HEREDEROS DE LINO DAZA USECHE
RADICACION: 2019-00040

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de noviembre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes, los documentos allegados el 5 de noviembre de 2021 por el Juzgado Promiscuo Municipal de Medina – Cundinamarca, por medio del cual se devuelve debidamente diligenciado el Despacho Comisorio No. 011-21 expedido por este Despacho, respecto a la diligencia de exhumación de los restos mortales de LINO DAZA USECHE, llevada a cabo el día 11 del mes de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 050 del 13 de
diciembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria